



115854 - Condiciones, tradiciones y partes esenciales del sermón de los viernes

Pregunta

¿Puede explicarnos las partes esenciales, requisitos y tradiciones para el sermón de los viernes?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

En primer lugar, las cuatro escuelas de jurisprudencia están de acuerdo en que el sermón es una de las condiciones necesarias para que la oración comunitaria del viernes sea válida. El sermón es parte del recuerdo de Dios. Dios dijo (traducción del significado):

“Oh, creyentes! Cuando oigan el llamado a la oración del viernes vengan a recordar a Dios, y posterguen los negocios” (Al-Yumu’a, 62:3).

El Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) hizo esto de forma continuada. De hecho, se narró de algunos de sus compañeros que el sermón es un reemplazo de los dos módulos de oración que le faltan a la oración regular del mediodía. Todo ello indica que el sermón es una de las condiciones esenciales para que la oración del viernes sea válida.

Ibn Qudamah (que Allah tenga misericordia de él) dijo:

“En resumen, el sermón del viernes es una condición de la oración comunitaria de los viernes, y no es válida sin él, como fue afirmado por ‘Atá, An-Najá’i, Catada, Az-Záwri, Isjáq, Abu Záwr, y otros. No conocemos a nadie que esté en desacuerdo con esto excepto Al-Hásan”. Fin de la cita de Al-Mugni, 2/74.

En segundo lugar, mencionaremos las condiciones de la oración comunitaria del viernes.



1 - Debe realizarse después de que haya comenzado el tiempo para la oración del mediodía.

2 - Que se haga antes de la oración, y no después. Al-Játib ash-Sharbini dijo: “Así es de acuerdo al consenso, excepto por aquellos que sostuvieron puntos de vista extraños”. Mugni al-Muhtách, 1/549.

No debe haber un largo intervalo entre ambas cosas, lo ideal es que la oración venga inmediatamente después del sermón.

Ibn Qudamah (que Allah tenga misericordia de él) dijo:

“Es esencial que la oración venga justo después del sermón”. Fin de la cita de Al-Mugni, 2/79.

Los eruditos difieren sobre otras condiciones. Mencionaremos brevemente las que creemos que tienen mayores probabilidades de ser las correctas, después de haber estudiado las evidencias de la mayoría de las opiniones:

a) La intención. El Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: “Los actos no son sino intención”. Consensuado. Entonces, puede entenderse que el imam debe tener la intención consciente de presentar su sermón en forma aceptable para la oración comunitaria del viernes. Este es el punto de vista de los hánbalis y de algunos de los juristas sháfi'is.

4 - Debe pronunciarse en voz alta. No es aceptable que el imam pronuncie en voz baja su sermón. Este es el punto de vista de la mayoría de los eruditos, excepto los hánafis.

Algunos de los eruditos han estipulado un número mínimo de asistentes para que califique como una oración comunitaria del viernes válida, y otros han estipulado que el sermón sólo debe ser en árabe, pero como hemos explicado previamente estas dos condiciones no son válidas. Consultar la respuesta a la pregunta No. 7718 y [112041](#).

En tercer lugar, las partes esenciales de la oración del viernes:

El punto de vista más correcto es que lo único esencial para celebrar una oración comunitaria del viernes, es el discurso mínimo que pueda llamarse ‘sermón’, de acuerdo a las costumbres del



lugar. Este es el punto de vista de Ibn Házim. Ver Al-Muhálla, 5/97.

El shéij Ibn Taimíyah (que Allah tenga misericordia de él) dijo:

“No es suficiente en el sermón desaconsejar a la gente que se aferre a la vida mundana y recordarles la imprevisibilidad e inminencia de la muerte, sino que es esencial impartir un sermón de acuerdo a la costumbre, algo que no puede lograrse con un discurso abreviado, que no cumpla este propósito”. Fin de la cita de Al-Ijtíyará, p. 79.

El shéij ‘Abd er-Rahmán as-Sa’di (que Allah tenga misericordia de él) dijo:

“Lo que los juristas han dicho sobre las cuatro partes esenciales en cada uno de los dos sermones del viernes está sujeto a una discusión más detallada. Si el imam cumple con el propósito del sermón en cada uno de los dos sermones, propósito que es la exhortación que conmueva el corazón, entonces ha cumplido con el deber de dar un sermón.

Pero indudablemente, bendecir al Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) y recitar algo del Corán son cosas que completan y mejoran el estilo del sermón”. Fin de la cita de Fatáwa as-Sa’díyah, p. 193.

El imam debe también estar correctamente purificado, debe tener tanto la purificación mayor como la menor, y debe llevar sus mejores ropas. Debe saludar a la gente con el saludo de paz (salamu ‘aleicum), e impartir su sermón desde el púlpito. Debe hacerlo mirando a la gente de frente, ser sincero en sus palabras, exhortarlos a hacer buenas obras y a abandonar el pecado, y usar un estilo conciso y elocuente. No debe hacer muy largo su sermón, por el contrario, debe tratar de ser directo y breve. Y es parte de la tradición dividir el sermón en dos partes, sentándose brevemente entre ambas.

Hay algunas diferencias de opinión con respecto a muchos de estos asuntos menores, cuyos detalles hemos discutido en otros artículos sobre el tema. Aquí nos limitaremos a una discusión general de lo que el musulmán necesita saber al respecto.

En cualquier caso, debemos señalar aquí la importancia de prestar atención a la situación actual



de la gente al seleccionar los contenidos y temáticas del sermón. El imam debe buscar darle a la gente lo que necesita y le beneficia, y no meramente lo que ellos quieren, ni abundar en explicar cosas que la mayoría no comprenderá, o que son ajenas a sus necesidades reales.

Más aún, el imam debe acompañarlos en su rememoración de Dios, en sus súplicas, y en toda otra cosa que sea recomendable al dar su sermón, pero no hay evidencia de que esto sea una parte esencial para que el sermón sea válido. Es suficiente para mencionarlo que haya evidencia de que es recomendable.

Luego de discutir los puntos que los juristas hánbalis consideraban esenciales para el sermón del viernes, el Shéij Muhámmad ibn al-'Uzaimín (que Allah tenga misericordia de él) dijo:

“Algunos de los eruditos han afirmado que la condición básica del sermón es que debe contener exhortaciones que amenicen los sentimientos de la gente y que sean beneficiosos para su vida espiritual y su situación actual en este mundo, además de alabar a Dios, enviarle bendiciones al Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él), y recitar al menos un verso del Corán. Todas estas son partes de un sermón correcto.

Pero esta opinión, aunque tiene cierto peso, no es necesario seguirla si la gente de esa ciudad sigue el primer punto de vista que el autor mencionó arriba, porque si omite estas condiciones que el autor ha mencionado, la gente se confundirá y partirá de la oración comunitaria sintiendo que estuvo incompleta. Sin embargo, si cumples estas condiciones, no se estará haciendo algo malo en forma alguna.

Asistir a la gente en cualquier asunto que no sea prohibido, es una de las formas de obrar en la ley islámica. El Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) asistía a sus compañeros en el ayuno durante Ramadán, y también cuando no ayunaban a causa de algún viaje. También lo hizo cuando se reconstruyó el templo de La Meca, cuando le dijo a 'Aa'ishah: “Si no fuera porque tu gente es nueva en el Islam, yo habría demolido el Templo y lo habría reconstruido sobre los cimientos de Abrahán” (Consensuado). Este principio es bien conocido en la ley islámica.



Pero si uno encuentra algo prohibido, entonces esto es condescendencia y no es permisible ayudarles con eso. Dios dijo (traducción del significado):

“Desearían [los idólatras] que fueras condescendiente [con sus creencias], para así serlo ellos también [con la tuya]” (Al-Qálam, 68:9)”.

Fin de la cita de Ash-Shárh al-Mumti', 5/56.

Y Allah sabe más.